



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 1 de julio de 1992*

### **La Iglesia, comunidad jerárquica fundada sobre los doce Apóstoles**

*(Lectura:  
evangelio de san Lucas, capítulo 6, versículos 12-16)*

1. La Iglesia, comunidad sacerdotal, sacramental y profética, fue instituida por Jesucristo como sociedad estructurada, jerárquica y ministerial, en función del gobierno pastoral para la formación y el crecimiento continuo de la comunidad. Los primeros sujetos de esa función ministerial y pastoral son los doce Apóstoles, elegidos por Jesucristo como fundamentos visibles de su Iglesia. Como dice el concilio Vaticano II, «Jesucristo, Pastor eterno, edificó la santa Iglesia enviando a sus Apóstoles lo mismo que él fue enviado por el Padre (cf. *Jn* 20, 21) y quiso que los sucesores de aquellos, los obispos, que son los pastores en su Iglesia hasta la consumación de los siglos» (*Lumen gentium* 18)

Este pasaje de la constitución dogmática sobre la Iglesia –*Lumen gentium*– nos recuerda, ante todo, el puesto original y único que ocupan los Apóstoles en el cuadro institucional de la Iglesia. La historia evangélica nos da a conocer que Jesús llamó discípulos a seguirlo y entre ellos eligió a doce (cf. *Lc* 6, 13). La narración evangélica nos muestra que para Jesús se trataba de una *elección decisiva*, hecha después de una noche de oración (cf. *Lc* 6, 12); de una elección hecha *con una libertad soberana*: Marcos nos dice que Jesús, después de haber subido al monte, llamó «a los que él quiso» (*Mc* 3, 13). Los textos evangélicos refieren los nombres de los que fueron llamados (cf. *Mc* 3, 16-19 y par): signo de que la Iglesia primitiva comprendió y reconoció su importancia.

2. Con la creación del grupo de los Doce, Jesús *creaba la Iglesia* como sociedad visible y estructurada al servicio del Evangelio y de la llegada del reino de Dios. El número doce hacía referencia a las doce tribus de Israel, y el uso que Jesús hizo de él revela su intención de crear un nuevo Israel, el nuevo pueblo de Dios, instituido como Iglesia. La intención creadora de Jesús se manifiesta a través del mismo verbo que usa Marcos para describir la institución: «Hizo Doce: Hizo los Doce». El verbo «hacer» recuerda el verbo que usa la narración del Génesis acerca de la creación del mundo y el Déutero-Isaías (43, 1; 44, 2) acerca de la creación del pueblo de Dios, el antiguo Israel.

La voluntad creadora se manifiesta también en los nuevos nombres que da a Simón (Pedro) y a Santiago y a Juan (Hijos del trueno), pero también a todo el grupo o colegio en su conjunto. En efecto, escribe san Lucas que Jesús «eligió doce de entre ellos, a los que llamó también apóstoles» (Lc 6, 13). Los *doce Apóstoles* se convertían, así, en una realidad socio-ecclesial característica, distinta y, en muchos aspectos, irrepetible. Un su grupo destacaba el apóstol Pedro, sobre el cual Jesús manifestaba de modo más explícito la intención de fundar un nuevo Israel, con aquel nombre que dio a Simón: «piedra», sobre la que Jesús quería edificar su Iglesia (cf. Mt 16, 18).

3. Marcos define *la finalidad* de Jesús al instituir a los Doce: «Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar, con poder de expulsar los demonios» (Mc 3, 14-15).

El primer elemento constitutivo del grupo de los Doce es, por consiguiente, la adhesión absoluta a Cristo: se trata de personas llamadas a «estar con él», es decir, a seguirlo dejándolo todo. El segundo elemento es el carácter misionero, expresado en el modelo de la misma misión de Jesús, que predicaba y expulsaba demonios. La misión de los Doce es una participación en la misión de Cristo por parte de hombres estrechamente vinculados a él como discípulos, amigos, representantes.

4. En la misión de los Apóstoles el evangelista Marcos subraya el «poder de expulsar a los demonios». Es un poder sobre la potencia del mal, que en forma positiva significa el poder de dar a los hombres la salvación de Cristo, que arroja fuera al «príncipe de este mundo» (Jn 12, 31).

Lucas confirma el sentido de este poder y la finalidad de la institución de los Doce, refiriendo la palabra de Jesús que confiere a los Apóstoles la autoridad en el reino: «Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas; yo, por mi parte, dispongo un reino para vosotros, como mi Padre lo dispuso para mí» (Lc 22, 28-29). También en esta declaración se hallan íntimamente ligadas la perseverancia en la unión con Cristo y la autoridad concedida en el reino.

Se trata de una autoridad pastoral, como muestra el texto acerca de la misión confiada específicamente a Pedro: «Apacienta mis corderos... Apacienta mis ovejas» (Jn 21, 15-17). Pedro recibe personalmente la autoridad suprema en la misión de pastor. Esta misión se ejercita como

participación en la autoridad del único Pastor y Maestro, Cristo.

La autoridad suprema confiada a Pedro no anula la autoridad conferida a los demás Apóstoles en el reino. La misión pastoral es compartida por los Doce, bajo la autoridad de un solo pastor universal, mandatario y representante del buen Pastor, Cristo.

5. Las tareas específicas inherentes a la misión confiada por Jesucristo a los Doce son las siguientes:

a. Misión y poder de *evangelizar a todas las gentes*, como atestiguan claramente los tres Sinópticos (cf. *Mt 28, 18-20; Mc 16, 16-18; Lc 24, 45-48*). Entre ellos, Mateo pone de relieve la relación establecida por Jesús mismo entre su poder mesiánico y el mandato que confiere a los Apóstoles: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes» (*Mt 28, 18-19*). Los Apóstoles podrán y deberán llevar a cabo su misión gracias al poder de Cristo que se manifestará en ellos.

b. Misión y poder de *bautizar* (*Mt 28, 29*), como cumplimiento del mandato de Cristo, con un bautismo en el nombre de la Santísima Trinidad (*Mt 28, 29*) que, por estar vinculado al misterio pascual de Cristo, en los *Hechos de los Apóstoles* es considerado también como bautismo en el nombre de Jesús (cf. *Hch 2, 38; 8, 16*).

c. Misión y poder de *celebrar la eucaristía*: «Haced esto en conmemoración mía» (*Lc 22, 19; 1 Co 11, 24-25*). El encargo de volver a hacer lo que Jesús realizó en la última cena, con la consagración del pan y el vino, implica un poder muy grande; decir en el nombre de Cristo: «Esto es mi cuerpo», «esta es mi sangre», es casi identificarse con Cristo en el acto sacramental.

d. Misión y poder de *perdonar los pecados* (*Jn 20, 22-23*). Es una participación de los Apóstoles en el poder del Hijo del hombre de perdonar los pecados en la tierra (cf. *Mc 2, 10*); aquel poder que, en la vida pública de Jesús, había provocado el estupor de la muchedumbre, de la que el evangelista Mateo nos dice que «glorificó a Dios, que había dado tal poder a los hombres» (*Mt 9, 8*).

6. Para llevar a cabo esta misión, los Apóstoles recibieron, además del poder, el *don especial del Espíritu Santo* (cf. *Jn 20, 21-22*), que se manifestó en Pentecostés, según la promesa de Jesús (cf. *Hch 1, 8*). Con la fuerza de ese don, desde el momento de Pentecostés, comenzaron a cumplir el mandato de la evangelización de todas las gentes. Nos lo dice el concilio Vaticano II en la constitución *Lumen gentium*: «Los Apóstoles..., predicando en todas partes el Evangelio, recibido por los oyentes bajo la acción del Espíritu Santo, congregan la Iglesia universal que el Señor fundó en los Apóstoles y edificó sobre el bienaventurado Pedro, su cabeza, siendo el propio Cristo Jesús la piedra angular (cf. *Ap 21, 14; Mt 16, 18; Ef 2, 20*)» (n. 19).

7. La misión de los Doce comprendía un papel fundamental reservado a ellos, que no heredarían los demás: ser testigos oculares de la vida, muerte y resurrección de Cristo (cf. *Lc 24, 48*), transmitir su mensaje a la comunidad primitiva, como lazo de unión entre la revelación divina y la Iglesia, y por ello mismo dar comienzo a la Iglesia en nombre y por virtud de Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo. Por esta función, los Doce Apóstoles constituyen un grupo de importancia única en la Iglesia, que desde el Símbolo nicenoconstantinopolitano es definida *apostólica* (*Credo unam sanctam, catholicam et «apostolicam» Ecclesiam*) por este vínculo indisoluble con los Doce. Ese hecho explica por qué también en la liturgia la Iglesia ha insertado y reservado celebraciones especialmente solemnes en honor de los Apóstoles.

8. Con todo, Jesús confirió a los Apóstoles una misión de evangelización de todas las gentes, que requiere un tiempo muy largo; más aún, que dura «hasta el fin del mundo» (*Mt 28, 20*). Los Apóstoles entendieron que era voluntad de Cristo que cuidaran de tener sucesores que, como herederos y legados suyos, prosiguiesen su misión. Por ello, establecieron «obispos y diáconos» en las diversas comunidades «y dispusieron que, después de su muerte, otros hombres aprobados recibiesen su sucesión en el ministerio» (*1 Clem. 44, 2*; cf. *42, 1-4*).

De este modo, Cristo instituyó una estructura jerárquica y ministerial de la Iglesia, formada por los Apóstoles y sus sucesores; estructura que no deriva de una anterior comunidad ya constituida, sino que fue creada directamente por él. Los Apóstoles fueron, a la vez, las semillas del nuevo Israel y el origen de la sagrada jerarquía, como se lee en la constitución *Ad gentes* del Concilio (n. 5). Dicha estructura pertenece, por consiguiente, a la naturaleza misma de la Iglesia, según el designio divino realizado por Jesús. Según este mismo designio, esa estructura desempeña un papel esencial en todo el desarrollo de la comunidad cristiana, desde el día de Pentecostés hasta el fin de los tiempos, cuando en la Jerusalén celestial todos los elegidos participen plenamente de la «vida nueva» por toda la eternidad.

---

## Saludos

*Amadísimos hermanos y hermanas:*

Me es grato saludar ahora a todos los peregrinos de lengua española que participan en esta audiencia.

A los procedentes de España, doy mi cordial bienvenida al grupo de Valencia y les exhorto a continuar con generosidad y fidelidad su preparación para el ministerio sagrado.

Igualmente dirijo un saludo afectuoso a los “Niños de Coro” de la catedral de Palencia, que nos han deleitado con sus voces, y a los grupos de alumnos del colegio de las Religiosas de María Inmaculada, de Vigo, y del colegio Nazaret, de Guimar.

Así mismo saludo a los feligreses de la parroquia de Medinya y a las Voluntarias de la caridad de Gijón; exhorto a todos a perseverar en su compromiso apostólico.

Igualmente saludo a los peregrinos de Monterrey (México) y al grupo de periodistas de este querido país, a los cuales aliento en su importante profesión de servicio a la sociedad desde una información veraz y objetiva.

A todos os imparto cordialmente mi Bendición.